



# "TRANSPORTES ECOTRANS C. A."

Resolución No 95.1.1.1..0307 del 95 -01 - 30  
García Moreno 3 -76 y Rocafuerte Telf: 640948  
Ibarra - Ecuador

Ibarra, 3 de abril de 2019

## N O M B R A M I E N T O

La Junta General de Accionistas, de la compañía de Transportes "ECOTRANS C.A.", reunida el 27 de marzo del 2019, tuvo a bien nombrar a la señorita:

**SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ**

Para desempeñar el cargo de **PRESIDENTA** por el tiempo de dos años.

La compañía fue constituida el nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra, Lic. Pedro de la Torre, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de octubre de 1993, bajo la partida No. 121, y mediante escritura de transformación, cambio de denominación, aumento de capital, reforma y codificación integral de estatutos mediante escritura pública ante el Notario Segundo del Cantón Ibarra Dr. Enrique Proaño B., del diez y siete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Sra. Anita Acosta R.  
**GERENTE**

Ibarra, 3 de abril de 2019

Yo, Sheyla Marcela Jurado Velásquez, acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía de Transportes "ECOTRANS" C.A.

Ibarra, 3 de abril de 2019

Srta. Marcela Jurado Velásquez  
C.I. 1001874963  
Ecuatoriana

Ibarra: Sánchez y Cifuentes 193 y Obispo José I. Checa



N° TRAMITE: 71010-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 51795  
26/09/19 16:08

TRÁMITE NÚMERO: 1342



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	1070
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	16/04/2019
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	235
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TRANSPORTES ECOTRANS C.A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	1001874963
<b>CARGO:</b>	PRESIDENTE
<b>PERIODO(Años):</b>	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

*Tatiana Flores*

ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO

